



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 24 de Agosto de 2.004

Expediente N° 8.199/04

Res.D.N° 195/04

VISTO :

El llamado a Inscripción de Interesados realizado para cubrir un cargo docente interino de Profesor Adjunto - Exclusiva para la asignatura Aritmética Elemental del Departamento de Matemática ;

CONSIDERANDO :

Que el Reglamento para cubrir cargos Docentes Interinos aprobado por Res.C.D. Cs.Ex. N° 164/04, establece en su Art. 17° que el plazo para emitir dictamen es de 72 horas hábiles;

Que el mismo Artículo establece que el Decano podrá autorizar una postergación de hasta 48 horas hábiles cuando medien razones de fuerza mayor;

Que la Comisión Asesora solicita prórroga para la presentación del dictamen ;

Que en consecuencia es necesario extender el plazo para la presentación del dictamen en cuestión;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CS. EXACTAS


R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Prorrogar por el término de 48 horas hábiles, conforme a lo establecido en el reglamento, el plazo para la presentación del dictamen correspondiente al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo docente interino en la siguiente asignatura y hasta la fecha que se indica:

Para el cargo de Profesor Adjunto - Exclusiva para Aritmética Elemental hasta 26/08/04 inclusive

ARTICULO 2° : Hágase saber al Departamento Matemática y a los Sras. Integrantes de la Comisión Asesora. Publíquese y RESERVESE.

DDN


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS